

**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO PODEMOS PERÚ
MUNICIPAL DISTRITAL DE LAMPIAN 2027-2030**



REGIÓN LIMA PROVINCIAS

PROVINCIA DE HUARAL

DISTRITO DE LAMPIAN

**MARCO ANTONIO FELICIANO MELCHOR
CANDIDATO ALCALDE DE LAMPIAN
2027-2030**

PRESENTACIÓN.

Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo del Distrito de Lampián, el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro Distrito, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro Distrito de Lampián.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2027-2030 nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el Distrito de Lampián sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

Marco Antonio Feliciano Melchor

BREVE RESEÑA Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LAMPIAN (ANÁLISIS F.O.D.A)

Lampían es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaral. Anteriormente a la creación de la Provincia de Huaral perteneció a la Provincia de Canta. El 11 de mayo de 1976 mediante Ley N° 21488 de creación de la Provincia de Huaral, suscrita por el Presidente Francisco Morales Bermúdez, pasó a formar parte de la provincia recién creada. Sus límites son por el Norte con los distritos de Ihuarí y 27 de Noviembre; por el este con los distritos de 27 de Noviembre, San Miguel de Acos y Atavillos Bajo; por el sur con el distrito de Sumbilca; y, por el oeste con el distrito de Ihuarí. Está integrada por la Comunidad Campesina de Lampián, Canchapilca y el anexo de Callantama; esta unido por caminos de herradura y por vía carrozable que comunica a sus comunidades con los demás distritos de la provincia de Huaral.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPIAN GESTIÓN 2027-2030

I. CONSIDERACIONES GENERALES: MARCO QUE SUSTENTA EL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL.

1. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Para el diseño del plan de gobierno se tuvo en cuenta políticas macro de planificación del territorio. A nivel internacional se consideró La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que, a su vez, promueve la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad. Su magnitud se demuestra en el propósito de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, hacer frente al cambio climático, haciendo realidad los derechos humanos de todas las personas. Estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas estimularán, durante los próximos 15 años, la acción en esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta. Aquellos países que la adoptan, lo hacen considerando las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, respetando sus políticas y prioridades nacionales. La Agenda 2030, con sus 17 Objetivos y 169 metas, son el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas, que incluyó no sólo a representantes de gobierno y autoridades, sino que ha sumado, en una acción sin precedentes, la opinión de toda la ciudadanía a través de un mecanismo de participación global en el cual se prestó especial atención a la opinión de los más pobres y vulnerables. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, está profundamente implicado en la adopción e implementación de la Agenda 2030, en el marco de sus actividades de cooperación técnica, apoyando la generación de capacidades nacionales, orientadas a la creación de más y mejores oportunidades para el crecimiento de las personas y sus comunidades, partiendo de un enfoque integral y de derechos, para

alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo, con una institucionalidad sana y democrática.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

II. IDEARIO POLÍTICO DE PODEMOS PERÚ

2.1. DENOMINACIÓN

“PODEMOS PERÚ” es una organización política conformada por hombres y mujeres que luchan por la justicia, la paz, la armonía y el bienestar entre peruanos. Su propuesta es acabar con la injusticia que por siglos han sufrido millones de compatriotas excluidos del progreso económico, el empleo, la alimentación, la salud, la educación, la seguridad y los servicios básicos. Teniendo como fin la defensa de los derechos de las personas y así como su dignidad; asegurando reducir las desigualdades con políticas públicas realistas y eficientes.

2.2. PRINCIPIOS

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve “PODEMOS PERÚ”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

- 1. Participación** en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
- 2. Igualdad** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
- 3. Independencia** en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
- 4. Transparencia financiera**, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
- 5. Integración** de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso valido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
- 6. Autonomía**, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

2.3. FINES Y OBJETIVOS

El Partido se constituye con Los fines y objetivos de:

1. Estamos orientados a combatir las políticas mercantilistas y extremistas evitando los monopolios. Buscamos concretar una propuesta política propia, original, novedosa, real y completa; enmarcada en los principios de las libertades individuales y en un Estado al pleno servicio del individuo, desde el ámbito filosófico y la praxis política.

2. En “PODEMOS PERÚ” proponemos un proyecto acompañado de una verdadera oferta política que cuente con el apoyo de los vastos sectores sociales que procuran sentirse representados y comparten la visión maravillosa de hacer del Perú un país del primer mundo, desarrollando el capitalismo popular, promoviendo el emprendimiento y la producción y combatiendo al mercantilismo.

3. Solo el reconocimiento de la demanda política por parte de la ciudadanía, nos ha de permitir un proyecto real acompañado de una oferta viable. Somos una opción patriótica y responsable, la única ética y moralmente viable, que busca devolverle el rol protagónico a las instituciones que verdaderamente construyen al Estado y le dan forma a una nación, a la sociedad civil; precisando que por sociedad civil entendemos a las familias, iglesias, escuelas, empresas, partidos políticos y demás activistas voluntarios.

4. Requerimos de un Estado que se preocupe e invierta en: a. Seguridad: Fuerzas especializadas debidamente capacitadas recuperación del principio de autoridad y respeto. b. Justicia: Un tratamiento igualitario en la administración de justicia que implique un Poder Judicial y un Ministerio Público con solvencia profesional y personal; garantizando el Estado de Derecho. c. Infraestructura: Construir vías y carreteras para integrar y descentralizar nuestro país. Concretando la total conectividad física y tecnológica. d. Salud: Acceso a la salud integral sin distinción de ningún tipo para nuestros compatriotas. e. Educación para todos: Incrementar el presupuesto en educación para lograr la revolución del conocimiento. Trabajo: Oportunidad laboral digna y productiva sin discriminación alguna.

LA JUSTICIA, EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA

En “PODEMOS PERÚ” promovemos el libre mercado con rostro social. En sectores estratégicos se permitirá la intervención del estado siempre y cuando amenace su soberanía. Seremos un país eminentemente democrático y justo con nuestros compatriotas. Nuestro combate a la corrupción será implacable, cero espacios a los corruptos. “PODEMOS PERÚ” es un proyecto político con visión de futuro que generará un nuevo modelo de vida en la sociedad. Tendrá la inmensa tarea de crear y sostener a un Estado Nacional fuerte, a su vez realizador de las nuevas estructuras para recuperar la verdadera nación patriótica que todos anhelamos. La fuerza del Partido deriva fundamentalmente de su organización de ámbito nacional presente en todos los rincones más alejados de nuestra patria; en base a los principios que nos identifican. En tal sentido nos encaminamos desde la institucionalidad democrática a refundar la República del Perú con una nueva estructura política, acorde a los países del primer mundo. Participaremos como gobierno en todos los organismos internacionales de manera soberana y con dignidad nacional, y no alineada. Seremos firmes defensores de la Paz Mundial.

NUESTRAS DOCE LÍNEAS DE ACCIÓN INMEDIATA

- 1. PODEMOS defenderá la vida y la dignidad humana desde su concepción.**
- 2. PODEMOS luchará frontalmente contra la corrupción en todos sus ámbitos.**
- 3. PODEMOS elevará la calidad educativa con desarrollo humano**

basado en valores éticos y morales.

- 4. PODEMOS conservará nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorará la calidad de vida de las personas.**
- 5. PODEMOS descentralizará el Estado, potenciará el desarrollo económico local y la competitividad de cada región del país.**
- 6. PODEMOS protegerá la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.**
- 7. PODEMOS combatirá la inseguridad, el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia de forma categórica.**
- 8. PODEMOS desarrollará la economía libre y garantizará el desarrollo económico y social de los compatriotas.**
- 9. PODEMOS impulsará la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional y las exportaciones en general.**
- 10. PODEMOS garantizará la democracia en el marco de una adecuada libertad de expresión.**
- 11. PODEMOS impulsará el gobierno electrónico y el gobierno abierto, dentro de la modernización del Estado.**
- 12. PODEMOS considerará a la institución familiar como célula básica fundamental de la sociedad protegiéndola y promoviendo su fortalecimiento.**

2.4. VALORES

PODEMOS PERÚ aspira ser un partido político con el que los peruanos se sientan plenamente identificados, conformado por personas pacifistas y demócratas. Con valores de solidaridad y honestidad para propiciar una administración estatal idónea que no sea un botín de autoridades corruptas.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

“Distrito de LAMPIAN reconocido por sus atractivos turísticos, su excelente agricultura y ganadería donde se visualiza un ordenamiento territorial adecuado con amplia protección al medio ambiente. Niños, jóvenes y adultos saludables con excelente potencial humano con capacidad de participación en el desarrollo del pueblo que trabajan en equipo para beneficio colectivo conocedores de sus deberes y derechos con una identidad cultural-ambiental sólida. Habitantes empoderados que trabajan de la mano con su gobierno local logrando una real inversión, ejecución total de su presupuesto, priorizando proyectos de alto impacto que solucionan los problemas relacionados con las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales con el apoyo de alianzas estratégicas con el gobierno nacional, provincial, regional, instituciones privadas. Real fortalecimiento de las principales actividades económicas, cuenta con adecuados servicios de agua y saneamiento reflejadas en la calidad de vida de sus habitantes que llevan una educación fortalecida por su gobierno local capaces de aprovechar las oportunidades de desarrollo que le presenta su entorno.

3.1. OBJETIVOS.

- 1. Dimensión social:** Garantizar el bienestar social de la población con inversión en salud, educación inclusiva y protección social.
- 2. Dimensión económica:** Promover el desarrollo económico local fortaleciendo las principales actividades económicas.
- 3. Dimensión ambiental:** Impulsar la protección y preservación de los recursos ambientales a través de acciones efectivas.
- 4. Dimensión institucional:** Garantizar una gestión municipal transparente, moderna, inclusiva, cercana al ciudadano.

IV. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Dimensión Social.

	Problema identificado	Soluciones propuestas en el plan	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Educación	Instituciones educativas en inadecuadas condiciones	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa a nivel distrital.	Infraestructura educativa	Mejoramiento de la infraestructura educativa a nivel distrital.
	Bajo acceso a tecnologías digitales.	Creación de salas de cómputo comunitarias.	Sala de computo	Gestionaremos presupuesto para la creación de salas computo comunitarias
	Bajo acceso taller de fortalecimiento de capacidades productivas para la inserción laboral de la población.	Implementación de talleres de fortalecimiento de capacidades técnico-productivo descentralizados.	Talleres de fortalecimiento de capacidades	Se implementarán talleres de fortalecimiento de capacidades técnico productivo descentralizado.
	Ausencia de PRONOEI en el distrito.	Gestionar la creación y el fortalecimiento de los PRONOEI.	Implementación de PRONOEI	Se gestionan la creación y se fortalecen los PRONOEI en todas las comunidades.
	Ausencia de programas de actualización y capacitación a los docentes.	Promover programas de actualización y capacitación a los docentes.	Capacitación de los docentes	Los docentes acceden a los programas de actualización y capacitación.
	Existencia de alfabetización en la población.	Gestionar programas dirigidos a la alfabetización.	Alfabetización en el distrito.	Mejorar el índice de alfabetización en el distrito.
Salud	Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud.	Gestionar la mejora de la infraestructura de los establecimientos de salud.	Infraestructura de establecimiento de Salud	Establecimientos de salud adecuados para la atención.

	Existencia de anemia y desnutrición crónica en menores de edad.	Desarrollo de capacidades de las madres y cuidadoras sobre buenas prácticas de hábitos de alimentación y buena crianza.	Capacitación de para las buenas practicas	Reducción de los índices de anemia y desnutrición crónica.
	Desarticulación interinstitucional para la toma de decisiones adecuadas.	Fortalecimiento y participación activa del comité multisectorial de salud en el distrito.	Comité Multisectorial de salud activo	Acceso a la información oportuna para la toma de decisiones de política pública local de salud.
	Ausencia de acciones en beneficio de la calidad de vida e inserción laboral de las personas con habilidades diferentes.	Promover la inclusión de las personas con habilidades diferentes para la mejora de su calidad de vida.	Inclusión de personas con habilidades diferentes	Personas con habilidades diferentes mejoran su calidad de vida.
	Inexistencia de ambulancia en el distrito.	Gestionar ante los entes correspondientes una ambulancia.	Ambulancia en el distrito.	Establecimiento de Salud cuenta con ambulancia en el distrito.
Saneamiento y servicios básicos	Comités de agua no cuentan con formalización actualizada y capacitación sobre el uso correcto del manejo de los servicios.	Dotar de capacidades a los comités de agua y saneamiento logrando su formalización y el correcto manejo de los servicios.	Formalización de comités de agua.	Comités de agua formalizados y capacitados en el uso correcto de los servicios.
	Los sistemas de agua y saneamiento no tienen el mantenimiento constante y adecuado.	Mejoramiento del sistema de agua y saneamiento en el distrito.	Mantenimiento e sistema de agua y saneamiento	Sistemas de agua y saneamiento mejorados.
	Desinterés de las autoridades en gestionar con los niveles de gobierno la seguridad y	Gestionar ante los entes rectores la seguridad y calidad del agua en el distrito.	Agua de calidad y seguridad del agua	Mejoramiento en la seguridad y calidad del agua.

	calidad del agua en el distrito. Teniendo problema de riesgo de salud pública.			
Deporte y cultura	Ausencia de una academia de deportes que incentiven el deporte	Creación de la Academia Municipal de Deporte	Academia municipal de deporte	El distrito de Lampian cuenta con una academia municipal de deportes.
	Baja promoción de campeonatos deportivos en el distrito.	Promoción de campeonatos deportivos interdistritales.	Campeonatos deportivos	Realización de campeonatos deportivos dentro del distrito.
	Ausencia de un coliseo deportivo.	Gestionar un coliseo deportivo cerrado.	Un coliseo deportivo.	Gestionar la construcción de un coliseo deportivo cerrado.
	Inexistencia de un Museo municipal	Creación del Museo Municipal.	Museo deportivo	Gestionar en el distrito de Lampian un Museo Municipal.
	Infraestructura deportiva en pésimo estado	Mejoramiento de la infraestructura de los campos deportivos a nivel distrital	Campos deportivos mejorados	Campos deportivos con buena infraestructura y buen estado

2. Dimensión económica.

	Problema identificado	Soluciones propuestas en el plan	Indicadores	Metas (2027-2030)
Agricultura y ganadería	Ausencia de asistencia técnica para el desarrollo agropecuario.	Creación del Programa de asistencia técnica para el desarrollo agropecuario.	Programa de asistencia técnica.	Un programa de asistencia técnica para el desarrollo agropecuario.
	Deterioro de canales de riego.	Construcción y mejoramiento de canales de riego.	Canales de riego mejorados.	Gestionar la construcción y mejoramiento de los canales

				de riego mejorados.
	Ausencia de un manejo técnico en la siembra del forraje.	Gestionar el mejoramiento del forraje en nuestras comunidades	Forraje mejorado.	Producción de forraje mejorado en nuestro distrito.
	Inadecuada gestión del mejoramiento genético del ganado.	Gestionar el mejoramiento genético del ganado ovino, vacuno, camélidos.	Ganado Mejorado.	Mejoramiento genético del ganado.
Turismo	Baja difusión de nuestros atractivos turísticos.	Difundir nuestros atractivos turísticos del distrito de Lampian.	Numero de recursos y/o atractivos turísticos.	Alta difusión de nuestros atractivos turísticos.
	Baja valorización de los restos arqueológicos, festividades y manifestaciones culturales.	Poner en valor los restos arqueológicos del distrito, festividades y manifestaciones culturales del distrito.	Reconocimiento de las manifestaciones culturales del distrito.	Valoración de los restos arqueológicos, festividades y manifestaciones culturales del distrito.
	Ausencia de un circuito turístico distrital.	Creación de un circuito turístico distrital.	Circuito turístico distrital.	Gestionar la realización de un circuito turístico distrital implementado.
Transporte y comunicaciones	Deficiente acceso a las vías de transporte y comunicación.	Mejoramiento y rehabilitación del acceso a las vías de transporte y comunicación de nuestras comunidades.	Vías mejoradas en el distrito.	Mejores vías de transporte y comunicación.
	Baja cobertura del servicio de internet.	Mejorar la calidad en el servicio de internet de las comunidades.	Internet de Calidad.	Comunidades con acceso a internet de calidad.

3. Dimensión ambiental

	Problema identificado	Soluciones propuestas en el plan	Indicadores	Metas (2027-2030)
Medio ambiente	Ausencia de un plan de manejo de residuos sólidos.	Implementar un plan de manejo de residuos sólidos.	Plan de manejo de residuos sólidos.	Distrito con un adecuado plan de manejo de residuos sólidos en las comunidades.
	Ausencia de capacitación en la clasificación adecuada de los residuos sólidos.	Capacitar a los ciudadanos en la clasificación adecuada de los residuos sólidos.	Clasificación de residuos sólidos.	Ciudadanos capacitados en clasificación de residuos sólidos.
	Ausencia de un comité ambiental distrital integrado por las instituciones y agentes comunitarios.	Creación de un comité ambiental distrital.	Comité ambiental distrital.	Comité ambiental distrital creado y con participación activa

4. Dimensión Institucional.

	Problema identificado	Soluciones propuestas en el plan	Indicadores	Metas (2027-2030)
Modernización de la gestión municipal	Ausencia de un plan de modernización de la gestión municipal.	Plan de modernización de la gestión municipal.	Modernización de gestión municipal.	Un plan de modernización de la gestión municipal.
	Limitado acceso de los ciudadanos a los servicios municipales, ausencia de la autoridad máxima en el distrito.	Municipalidad abierta al servicio de los ciudadanos en el distrito.	Servicio de calidad.	Oficinas municipales en el distrito de Lampian.
	Indicios de corrupción y malas prácticas en la gestión municipal.	Lucha contra la corrupción y las malas prácticas de la gestión municipal	Buenas practicas en gestión municipal.	Transparencia y buenas prácticas en la gestión municipal.
Seguridad ciudadana	Deficiente cumplimiento de las actividades del	Fortalecer el comité de	CODISEC fortalecido	Comité de seguridad

	comité de seguridad ciudadana.	seguridad ciudadana.		ciudadana fortalecido.
	Deficiente acceso a las unidades móviles de seguridad ciudadana.	Poner a disposición las unidades móviles para el servicio de la seguridad ciudadana.	Compromisos con las rondas mixtas en el distrito.	Disponibilidad de las unidades móviles.
	Ausencia de equipamiento y reconocimiento de las rondas campesinas.	Reactivación, conformación, reconocimiento, capacitación y equipamiento a nuestras rondas campesinas.	Participación de la población con la seguridad ciudadana	Rondas campesinas reactivadas, capacitadas y equipadas.
	Reportes de casos de violencia.	Lucha contra la violencia hacia a la mujer e integrantes del hogar.	Familias con vivencias saludables.	Reducción de los índices de violencia.

PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Se plantea un compromiso de brindar información periódica a la ciudadanía que conforman del distrito de Lampian sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el presente plan de gobierno a través de los mecanismos de participación ciudadana vigente.

La rendición de cuentas es un proceso permanente, en el cual quienes lideran y toman decisiones en gestión publica dan a conocer a la ciudadanía los resultados de su gestión. El propósito es informar y someter a evaluación los resultados de la gestión publica por periodos previendo actos de corrupción, de manera que se mejore la gestión de los resultados públicos incorporando propuestas de la ciudadanía.

Se desarrollan a través de un proceso participativo, periódico, entregando información a medida, oportuna, clara, veraz, y con lenguaje entendible. Se busca una relación de dialogo/debate alturado/encuentro, con el objetivo de construir confianza y mejorar la calidad de la gestión publica.

